

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Paramunicipales_Mexicali
SUJETO OBLIGADO	Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali
FECHA APROBACIÓN	14/10/21
NÚMERO DE ACUERDO	AP-10-592

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	43	6
82	7	0

DICTAMEN ARTÍCULO 81				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Administración
II	X			Recursos Humanos
III	X			Recursos Humanos
IV	X			Area Jurídica
V	X			Area Jurídica
VI	X			Area Jurídica
VII	X			Administración
VIII	X			Recursos Humanos
IX	X			Contabilidad
X	X			Recursos Humanos
XI	X			Recursos Humanos
XII		X	Conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIII	X			Unidad de Transparencia
XIV	X			Recursos Humanos
XV	X			Contabilidad
XVI	X			Recursos Humanos
XVII	X			Administración
XVIII		X	Conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción VI y 77 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIX	X			Administración
XX	X			Administración
XXI	X			Contabilidad
XXII	X			Contabilidad
XXIII	X			Contabilidad
XXIV	X			Administración
XXV	X			Administración
XXVI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXVII	X			Administración
XXVIII	X			Contabilidad
XXIX	X			Unidad de Transparencia
XXX	X			Administración
XXXI	X			Contabilidad
XXXII	X			Contabilidad
XXXIII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXIV	X			Inventarios
XXXV	X			Recursos Humanos
XXXVI		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XXXVII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXVIII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXIX	X			Comité de Transparencia
XL	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XLI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XLII		X	No aplica, ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto de Seguridad Social, quien tiene la atribución y es el encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Contabilidad
XLIV	X			Contabilidad
XLV	X			Administración
XLVI		X	De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interior del Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, no se encuentra contemplada la figura del consejo consultivo dentro de su estructura orgánica.	N/A
XLVII		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XLVIII	X			Administración
Último párrafo	X			Unidad de Transparencia

ARTÍCULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Contabilidad; Inventarios